

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****129****MADRID NÚMERO 16**

EDICTO

Doña Ana Correchel Calvo, secretaria de lo social del número 16 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Bibiana Ibarguen Juste, contra don Javier López, don Felipe Olavarría y “Miradas Compartidas”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.302 de 2011, se publicó edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el día 20 de febrero de 2011, procediendo a su corrección, siendo el día de celebración de los actos de conciliación y juicio el 25 de abril de 2013, a las diez y veinte horas.

Y para que sirva de citación a don Javier López, don Felipe Olavarría y “Miradas Compartidas”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 21 de febrero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/7.450/12)